

LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander



SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

Notas cubanas

Para LA VOZ DE LIÉBANA, Potes.

Celebrando la Patrona de los montañeses. Otras noticias.

En los grandes rotativos habaneros se veía publicando el programa de la Gran Romería Montañesa, cuya organización se debe a nuestra honorable Sociedad Montañesa de Beneficencia y al Centro Montañés, que en honor a nuestra Patrona, La Bien Aparecida, se había de celebrar en los terrenos del mismo nombre, finca hermosa, propiedad de montañeses, y entre ellos figura mi estimado amigo, Elias Rada, suscriptor de LA VOZ, que han querido honrar la ciudad finca con el hermoso nombre de nuestra Patrona.

Dice antes de celebrarse la citada romería, me sorprende la visita del entusiasta lebaniego Simón Cabo, que formaba parte de la Comisión de festejos, el cual me invita a que asista a la fiesta, entregándome, para el caso, una invitación para el banquete, la cual acepté, prometiendo la asistencia.

Llega el día 1.º de octubre; desde el Centro Montañés comienzan a disparar voladores que atruenan la ciudad, significa que comienza la romería, y una gran calalgata parte del Centro para el campo de la romería, donde es recibida por la Comisión con voladores, música, etcétera, etc.

Son las diez de la mañana, comienzan a llegar autos conduciendo a distinguidas familias montañesas que vienen para asistir a la misa que se había de celebrar, y para el efecto se había improvisado el altar bajo los frondosos árboles de la hermosa finca. El altar lucía esplendente y aparecía la Santísima Virgen radiante de majestad y belleza sobre artística columna dorada. Empezó el Santo Sacrificio oficiando el entusiasta paisano P. Agapito Gómez, párroco de Puentes Grandes, auxiliado de otros dos señores sacerdotes. La santa misa fue la del maestro Ravello, y las voces del coro, algunas admirables, estaba compuesto por Mathau, Sauri, Marcos y otros, cantándose un «Ave María».

Cuando el P. Corta ocupó el púlpito, se hizo notar la gran expectación que había por escuchar la elocuente palabra, de la que tenían honrosos antecedentes. La oración del P. Corta fue un canto sublime a María Bien Aparecida, de la que hizo el historial de su aparición milagrosa y del amor y cariño que la tienen los montañeses. Y más ampliamente otro canto entusiasta y ardiente de la tierra montañesa, recordándonos su historia desde los tiempos remotos, y de sus bravos hijos. Al recordar a los bravos marineros de la Invencible, de la legendaria Cantabria, al citar sus héroes y sabios, y sobre todo, cuando citó el lugar del nacimiento de Pelayo, en el pueblo de Gorgaya, en la fértil e incomparable Liébana, un movimiento de asombro notamos en algunos que, atentamente, seguían la fluida y eloquentísima palabra del sabio jesuita, que es profesor de Literatura del Colegio de Potes.

Terminó el prador sagrado con una invocación a la Santísima Virgen María.

Bien Aparecida, para que no desamparara a sus amantes hijos, los nobles y fervientes montañeses.

A la santa misa asistió un gran número de montañeses, y entre ellos figuraban nuestros distinguidos paisanos señores Blas Casares, que durante largo tiempo desempeñó el honroso cargo de presidente de la Sociedad Montañesa de Beneficencia, le acompañaba su elegante esposa, don Mariano Larín, acompañado de su señora y su bella hija Alejandrina y sus pequeños hermanos Manolo y Benito; la señora del entusiasta Simón Cabo y otras más.

Dijo comienzo el succulento almuerzo, al que hicieron el correspondiente honor más de quinientos comensales.

El menú era el siguiente: Entremeses, jamón gallego, salchichón, embuchado de la Sierra, rábanos y aceitunas. Entradas, arroz con pollo a la campurriana, chulindrón a la montañesa, ensalada, lechugas y herring. Postres: Peras y manzanas. Licorer: Vino Laguer, sidra y agua mineral, café y tabacos.

Presidió el banquete el cónsul de España, señor Marquez, en la mesa de cabecera se hallaban los más distinguidos montañeses, entre los que pueden ver a los Alfredo Incera, presidente de la Beneficencia; Lloredo, don Robustiano Ruiz, Gregorio Lavín, doctor Celadonio Alonso Maza, nuestro poeta Bazon Marsella, Simón Cabo, el cronista, Guillermo Soberón y otros coterráneos más.

Durante el almuerzo la Banda Española, bajo la dirección del maestro Jiménez Badiola, deleitó a los concurrentes con las mejores piezas de su repertorio, que es grande, no faltando pot-purris de «Aires montañeses», que tanto la aplaudieron que tuvo que repetir.

¡Que aires raqueros, que aires! Aquella música nos hace recordar la tierra adorada, sobre todo cuando tocaron La Tierra, A coger el trébole, A lo alto y a lo bajo y Dame la mano palomita.

El afamado maestro puede estar orgulloso del triunfo alcanzado en la fiesta de los montañeses. Quien le había de decir al amigo Jiménez Badiola hace dos años, cuando fundó la Banda Española, con músicos de la extinguida Banda de los Gabilanes, que daba clase a los músicos en la gran azotea del restaurant de mi buen amigo Illegio del Campo, ver aquellos músicos y entrarle a uno un dolor de tripas, todo era uno. Solamente un hombre como Jiménez podía hacer tocar aquella Banda de los Gabilanes, que murió honrosamente.

Hoy se puede decir que el maestro Jiménez es el solicitado por todos los centros, para tocar en sus fiestas. Un viva para la Banda Española y su director.

Luego comienzan los bailes: pandereta, tambor, pito y tamboril, y comienzan a llegar los romeros de la tarde, que llegaban en autos y por tren parecía que toda la provincia de Santander se había reunido allí.

Saludé a un gran número de lebaniegos y lebaniegas, de los que recuerdo a señora Serafina Escandón de Torre, María Corral de Soberón, Dolores Benito de Cabo, Jesusa García de García, y las bailadoras lebaniegas: Tomasa Cabo, Petrona de Mieses, Natalia, que acababa de llegar de Liébana, faltó la no menos bailadora Victoria C. Sánchez, que por

hallarse un poco mala de un pie desistió de asistir.

En el banquete vi a mis paisanos Prudencio Torres, Severino Roiz, Anastasio y Bonifacio Roiz, Severiano Soberón, Simón Cabo, Serafina García, María y Verónica, José Cué y otros más.

Cansados de bailar, de reírnos en las divertidas carreras de burros, de sacar otras diversiones, pasamos a tarde hasta el oscurecer, que con pena porque se acababa el día y con él la hermosa romería montañesa.

Hasta otro año.

Desde hace días se encuentra entre nosotros don Julián González Saaveda, acompañado de su sobrina Mercedes y su esposo, Antonio Montecón, leguero de Sagua, donde estaban dedicados al comercio de azúcar; empuerán el próximo verano para fijar su residencia en esa querida tierra.

—Para Oriente salió, días hace, el entusiasta lebaniego Samuel Candevilla, suscriptor de LA VOZ, a dedicarse al comercio en una heredada casa de aquella plaza.

Suerte le deseo.

—Para Nueva York el estimado amigo y suscriptor de este semanario Moisés García.

—En breve contraerá matrimonio un lebaniego residente en esta capital; son las letras de su nombre B C B.

Hasta otra.

EL CORRESPONSAL.

Octubre 1.º 1916.

DE VITICULTURA

La Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, dando una prueba más del interés con que se ocupa de todos los problemas que a Liébana afectan, tan pronto como tuvo noticia de que los viticultores se hallaban algo tanto alarmados por haber observado que en algunas de las nuevas plantaciones se morían algunas plantas sin saber la causa a que pudiera atribuirse, acudió a la Dirección general de Agricultura, solicitando que por la Estación Ampelográfica Central se practicara una visita de inspección a los viñedos de Liébana.

Accedió la Dirección de Agricultura a la petición de la Sociedad Económica y en virtud de lo acordado, esta semana ha venido a girar la visita el mismo Director de la Estación Ampelográfica, don Nicolás García de los Salmones.

Visitó el señor Salmones varias viñas de este término municipal de Potes, otras del de Gallorgo y de Camaleño y lo podido como robar que la muerte de las cepas obedecía a la enfermedad llamada «blanco de las raíces», provocada por la presencia en las raíces de un hongo llamado «Dematium horaei».

Los gérmenes pudieron venir de los viveros en las raíces de los injertos, y luego desarrollarse merced a las favorables condiciones del suelo. Se observó, en efecto, que las cepas atacadas se hallaban plantadas en suelos compactos, faltos de aireación y algo húmedos.

El señor Salmones cree que la enfermedad no debe alarmar a los viticultores, pues aunque realmente no es fácil combatirla, una vez invadida la copa,

no se propaga y difunde hasta el punto de que pueda constituir una plaga. Recomendado que se tuviera cuidado de examinar las raíces de los injertos antes de plantarlos, y si se observara la presencia de los filamentos blancos, característicos de la enfermedad, se desecharan, y que en esos terrenos excesivamente compactos y predispuestos a la humedad, se procurara darles alguna permeabilidad, lo más posible, no subsuelo de la capa, facilitando el desagüe para evitar el estancamiento de las aguas al pie de las cepas.

Recordando el señor Salmones que se cultivara la vid, aunque les viñedos con las variedades de uva del país, o con otras a fines que pudieran enraizarse, pues de no hacerlo así, podía correr el riesgo de introducir variedades, como la Alicante, que desaturarían el vino de Liébana y se hicieron perder su flora.

Hizo observar que la poda efectuada era, en general, defectuosa, y dió, sobre el terreno, y propietarios y obreros, algunas instrucciones, ofreciendo enviar ejemplares de la cartilla que en breve pieza publicará, dando reglas prácticas para la poda.

Del result de la visita emitirá el señor Salmones un informe del que oportunamente daremos noticia a nuestros lectores.

La Sociedad Económica podría solicitar de la Dirección general de Agricultura, que por la Estación de Ampelografía se diera, en esta región de Liébana, un ensayo de viticultura y enología, ya que por el alejamiento de las grandes y ventosas de no pudieran adquirir esas enseñanzas y por la escasez de recursos con que cuentan estos pequeños labradores no les es posible asistir a ellos, y de esos ensayos, dados que tendrían como grandes resultados, el mejoramiento del cultivo de la vid y el funcionamiento de los procedimientos de elaboración de los vinos.

Del celo y eficacia de esos ensayos de mostrados por la Sociedad Económica por el fomento de los intereses agrícolas de Liébana, esperamos que ha de tenerse en cuenta en adelante, y a las buenas disposiciones en que manifestó el señor Salmones hallarse, para dar facilidades a los viticultores, es también de esperar que se conseguiría la celebración de esos ensayos, del que se obtendrían no pocas enseñanzas provechosas.

LAS CORTES

El día 27 de septiembre recordaron las Cortes en terreno, y el ministro de Hacienda, señor Azaña, presentó un vasto plan para la reconstitución económica de nuestro Hacienda, que bien respaldado, en términos generales, no creemos que consiga andar adelante, por lo menos en su integridad, ni siquiera en aquellas disposiciones que mayor beneficio habrían de reportar al contribuyente y a la Hacienda pública, como es el proyecto referente a la supresión de los derechos pasivos, del cual y de algunos otros nos ocuparemos cuando los apremios de tiempo y de espacio nos lo permitan.

Ho... al hablar de las Cortes solo pretendíamos poner a la vista de nuestros lectores, los asuntos verdaderamente escandalosos que han ido poniendo de manifiesto algunos representantes de la Nación, que evidencian la desmoralización que reina en todos los ramos de la Administración de Estado, y el interés que existe de ocultar y tapar todas esas lacras por los que a la sombra del actual régimen viven y medran.

El ministro de Instrucción pública habló de ciertos anuncios, publicados en la prensa, en los cuales se ofrece hacer, en un año o poco más, licenciados en Derecho o en Filosofía, no cobran las matrículas ni los derechos de clase si no es aprobado el matriculado.

Al discutirse en el Congreso el proyecto de arriendo de las minas de Almadén, se dijo, en plena Cámara, que los ingenieros encargados de la explotación de la mina, empleaban los obreros pagados por el Estado en otras explotaciones particulares que ellos dirigían; que cuando se encontraba un filón abundante, mandaban taparles; que la memoria oficial contenía datos inexactos; al formularse una pregunta sobre los sucesos de Gerona, de que el público, en general, solo sabía que había habido una colisión entre militares y paisanos, pero sin saber las causas, por que la prensa nada había dicho, se habló de la conducta, poco correcta y hasta escandalosa, del gobernador militar y de parte de la oficialidad de aquella guarnición, y se dijo que no habían sido objeto de ninguna corrección; se ha hablado de los abusos cometidos por los médicos de la Comisión mixta de Albaladejo; de que en las oficinas de Hacienda de Huelva no se resuelve ningún expediente sino se da una gratificación a los empleados, y la pasada semana, el ex ministro señor Urzáiz vino a hacer el resumen de todo esto, acusando al Gobierno de prevaricación.

Como ven nuestros lectores todo esto es muy edificante, pero ya verán como nada se corrige y todo sigue lo mismo. El funcionario cobrando el sueldo, sin ocuparse de la oficina, empleando el tiempo, que debería estar en ella sirviendo al Estado, en sus asuntos particulares, o al servicio de otra empresa que le proporcione otro sueldo, y a pesar de eso tendrá derecho a un retiro o jubilación cuando aun esté en edad de poder trabajar, y el agricultor, el industrial, el comerciante, el productor, verá aumentados los impuestos y tributos que sobre él pesan, para sostener ese inútil mecanismo de nuestra administración, en que nadie se atreve a poner mano por no lastimar los intereses creados. Y es, que escasamente llegue al 10 por 100 los diputados que puedan, en el Congreso, hablar y opinar con entera libertad y sin compromiso, o políticos, o de amistad, o de familia, que no les obliguen a abandonar la defensa de los intereses de sus electores y los generales de la Nación, por no perjudicar esos otros intereses particulares que son la temora que se opone a toda medida beneficiosa, y a toda innovación o reforma que salga del camino trillado de los sagrados precedentes y de la santa rutina.

LOS AUTOMÓVILES

La empresa «Deva» había puesto en venta los coches automóviles que hicieron el servicio entre Unquera y Potes, y la semana pasada los llevó a Barcelona la nueva empresa que los había adquirido.

Con la marcha de los coches se pierde la última esperanza de que, con ellos como base, se hubiera podido reorgani-

zar el servicio, constituyéndose una nueva sociedad explotadora.

A los pocos días de marchar los coches dimos a conocer el hecho, en distintas ocasiones, a varias personas, unas eran de Potes, otras de los valles, ninguna tenía interés directo o indirecto en la empresa, todos, sin embargo, coincidían en lamentar la desaparición de un servicio que tanta comodidad proporcionaba al público, y decían que les había causado pena y tristeza ver marchar a los «automóviles»; recordaban la alegría con que fueron recibidos el día que llegaron, y culpaban a la indiferencia de unos y a la apatía de otros, que por falta de apoyo una empresa de capitales lebaniegos, que estableció un servicio que representaba un adelanto y una mejora y una comodidad, que se hubiera sostenido aun sin obtener ganancia, solo con no sufrir pérdidas, no pudiera continuar por esa falta de apoyo que encontró en el público, que estaba obligado a ayudarla, por ser el que mayor y más inmediato beneficio recibía con el nuevo servicio.

Los que tales y tan amargos comentarios hacían, sus extremaban la nota pesimista diciendo: es probable que si la empresa «Deva» hubiera sido constituida por forasteros, los lebaniegos la hubieran prestado más apoyo, porque los lebaniegos somos así, y lo hemos demostrado en más de una ocasión, al forastero lo que quiera, facilidades, dinero, apoyo; al paisano, al lebaniego, no podemos ver que madre y que prospera, ni siquiera que viva, y experimentamos un placer en ponerle estorbos y tropiezos para que no suba y si es posible para hacerle que caiga y se hunda.

No diremos nosotros que todo ello sea verdad, pero sí que en esos amargos comentarios hay algo cierto y no carecen de algún fundamento; pero el o ni es exclusivo de Liébana, ni de ese pedacito se puede culpar únicamente a los lebaniegos.

El servicio de incendios

Para UN SUSCRIPTOR.

Siendo ésta la primera vez que tenemos el honor de llegar a esa Redacción, nada más justo que suplicar al señor Director que al acoger estas mal hilvanadas cartillas, nos perdone por el atrevimiento de llegar, de mano a boca, a las columnas de su digno periódico, pues no tienen otro objeto que expresar lo que sentimos acerca del servicio de incendios.

En el número antepasado observamos una magna idea en un artículo que firma «Un suscriptor»; la idea no puede ser más grande; la idea es del corazón de un ciudadano y es la idea que debe de bullir en el alma del pueblo, y con su ayuda hacerla germinar para el bien general y combatir ese mal, que cada día deja una huella indelible en los pueblos sembrando miseria y dolor.

La causa de dar a luz esta idea fué el incendio de la noche del 8 del pasado y allí puede verse bien patente la unanimidad del vecindario, que sin miras políticas ni sociales, acude en las trágicas horas, cada uno con sus fuerzas para evitar las desgracias que pueden sobrevenir al incremento del fuego. Este mal tiene remedio. El Ayuntamiento debe facilitar las cosas principales; las compañías de seguros, los propietarios de fincas urbanas, los dueños de los comercios y todo el vecindario debe ayudar. Estos son los elementos que dice en su artículo «Un suscriptor».

¿Quiénes son los elementos llamados a ser los bomberos voluntarios? Los obreros; y acerca de esto dice: «tenemos varios obreros sobresalientes en albanilería, carpintería y otros oficios»; hé aquí una cosa que nos llama la atención.

¿El obrero que se asocia, o mejor

dicho, que se presenta voluntario, habrá de ser de la villa? Nada más justo; porque el forastero se halla aquí por causas de su oficio, pero luego se ausenta... hay un incendio y ¿quién acude en el momento? el vecino. No entenderéis lo que os queremos decir, pero un ejemplo lo pone en claro: Se hace una obra o trabajo, de más o menos importancia, en nuestra villa y se llaman obreros de fuera, como si aquí no hubiera obreros competentes para hacer los mismos trabajos. No queremos referirnos a canteros, ni a albaniles, ni a carpinteros, porque no solo se va en estos, sino en todo ramo de construcción. Por el contrario, nos dan alguna chapusa, dicho vulgarmente, y ¿por qué hombre, porque una cosa insignificante no se le van a dar a un forastero; pero no nos extraña, tal es la condición humana mejor dicho la española...

Este es el punto que queremos hacer notar a «Un suscriptor» y no dudamos que igual «Un suscriptor» como toda persona lo verá justo; mas no crean que tendremos indolecía, sino que somos los primeros en levantar la voz para que se pueda, cuanto antes, contar con el pequeño apoyo de cada uno de nosotros para esos trágicos momentos, y todos estaremos prontos, con abnegación y voluntad a dar muestras de buenos ciudadanos y defender, como nosotros, los intereses de nuestros vecinos.

ALGUNOS OBREROS.

- Por la neutralidad -

Ha quedado constituido en Potes el Comité local neutralista en la siguiente forma:

Presidente, don Jesús Jesús Martínez. Vocales: don Cecilio Fernández Palmero, don Mariano de la Fuente, don Juan Torre Gutiérrez, don Juan Sánchez Balcena, don Juan José Bustamante, don Abel Otero, don Tomás Palacios, don Florercio Castaño y don Castor del Río.

Creemos que ni el Comité local de Potes, ni el Comité central de Madrid, que preside el señor marqués de Polavieja, tengan que hacer grandes esfuerzos para defensa de la neutralidad de España; está la idea de la neutralidad arraigada en la opinión pública y no es necesaria gran campaña para prepagar la idea; ni creemos que haya gobierno que se atreviera a intervenir en la guerra al lado de ninguno de los dos bandos beligerantes poniéndose frente a la opinión, claramente manifestada en distintas ocasiones en favor de la neutralidad y de la no intervención de la guerra.

Sin embargo, la constitución de esos comités locales es una demostración más, de que la opinión general de la Nación es unánime a favor del mantenimiento de la neutralidad.

Sociedad Económica

El domingo pasado celebró la Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana, la sesión mensual reglamentaria, bajo la presidencia del Director, don Félix Rada, y después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó conceder al pueblo de Ojedo el premio de 50 pesetas ofrecido por esta Sociedad, en sesión de 7 de marzo de 1915, al pueblo de Liébana que pesca el mejor vivero de árboles, de carácter comunal, en el otoño de 1916; pues de la inspección realizada, por una Comisión de la Económica, resultó que tiene el vivero de dicho pueblo unos 600 arbolillos de roble rojo americano.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Presidente del Consejo provincial de Fomento, manifestando que, accediendo a lo pedido por esta Socie-

dad Económica, solicitó del señor Presidente de la Excm. Diputación provincial que las 1.000 pesetas, consignadas en el presupuesto, por mediación de dicho Consejo para repoblar el vivero de Liébana, se pongan a disposición de esta Sociedad Económica.

Asimismo se acordó reiterar la petición hecha al excelentísimo señor ministro de Fomento, en 4 de mayo último por el referido Consejo provincial, solicitando se remitan, a esta Sociedad Económica, vides americanas inertadas, a fin de que pueda activarse la repoblación.

El señor Director presentó la cuenta de adquisición y venta de sulfato de cobre para los viticultores.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Vendeje

El día 5 del corriente, domingo, tuve la completa satisfacción de saludar y estrechar la mano, en su elegante casa del pueblo de Barrado, en este Ayuntamiento, del respetable señor don Santiago González Encinas, mi buen amigo, recién llegado con toda felicidad de su excursión a la capital mexicana, donde para arreglar asuntos concernientes a sus intereses que allí tiene, fué necesaria su presencia por unos meses, y debido a las múltiples y buenas amistades que allí tenía y dejó y deseoso de dar a todos un afectuoso saludo, (el cual sería punto menos que imposible verificarlo por cartas particulares) por mediación de este digno semanario, que todos le leen con cariño en aquella capital, me rogó lo hiciera yo en su nombre, como corresponsal del mismo, y muy gustoso deseo complacerle en este momento.

SALUDO AFECTUOSO

Dicho señor González Encinas, al pisar de nuevo tierra lebaniega y hallándose entre las apreciables familias de todos sus queridos parientes y amigos, residentes en México, desde estas columnas le resta el devolverles su cariñoso saludo a su querido hermano Efraim González, de Pesaguero; sus primos Angel, Juan Gutiérrez y familia; Pedro y Donato González, Luciano Cosío y familia; sus parientes Juan José Guerra y hermanos; sus amigos Vicente Fernández, Atanasio Caloca y José Fernández, de Valdeprado; Francisco García, Juan Sánchez, Adolfo Robledo, Antonio García, Francisco Caloca y Andrés Olmo, de Cueva; sus parientes José Cagigal, José Cicero y hermano, Román Gallanarés y familia y Marcelino Cicero, de Avellanado; Angel Prieto, Melchor y Angel Vejo, de Caloca; Pedro Caloca, Máximo Díez y José Puente, de Vendeje; Victor Cires, sobrino y familia y Raimundo Alonso, de Lerones; Lorenzo Camaleño, de Lomeña; Diego Gutiérrez y familia, de Camaleño; Daniel Cotera y hermano, de Campolle; Vicente García Bedoya, de Piasos; Indalecio de la Torre, de Torices; Viteriano Gallanarés, de Calcho; Pio González y familia, de Cabezón de Liébana. Para todos, dicho señor Santiago González Encinas, desea días prósperos y felices.

—En el número 508 de este digno semanario, correspondiente al 3 de junio último, se publicó un comunicado suscripto por un servidor, en el que amistosamente, rogaba a los dignos alcaldes de Casavegas, Caloca y este pueblo se convocasen (convocatoria que, a mi juicio, debe hacer del activo alcalde de Caloca, pasando un oficio a los demás, por ser el pueblo más llamado al pellegro) para un día determinado, reuniendo sus respectivos vecindarios en el campo de Sierras-Altas al objeto de arreglar el consabido hundimiento para evitar desgracias, tanto en personas como en ganado, que siempre son lamas.

AL VUELO

tables. Por segunda vez vuelvo a recordárselo a dichos señores en la seguridad de que pronto (muy pronto) se concierten y pongan mano de ejecución a la obra de la peligrosa tarea, ya que son varias las personas que se interesan en preguntarme si se ha verificado dicha labor.

Por ahora es cuanto puedo contestar a los interesados en saber su situación, y el día que se vea en verdaderas condiciones de arreglo, lo haré público a fin de que los mismos se eviten el trabajo de denunciarlo a quien corresponda.

—En el cercano pueblo de Caloca han fallecido, a una avanzada edad y después de recibir todos los auxilios espirituales, los honrados vecinos del mismo Hilario Vejo Galmes y María López Vejo.

Reciban sus deudos mi más sentido pésame.

VELAROE.

10-11-1916.

Correos para América

Días de salida de Madrid durante el mes de noviembre.

Día 13 América del Norte: Estados Unidos, Puerto Rico y Cuba.

América Central: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú, Salvador, Venezuela, República Dominicana y Guatemala. Vapor español, Compañía trasatlántica, (vía Cádiz).

Día 14 América del Sur: República Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Chile y Bolivia. Vapor español, Compañía trasatlántica, (vía Coruña).

Día 15 América del Sur: Los mismos despachos del día 14. Vapor inglés, (vía Lisboa).

Día 19 América del Norte y Central: Los mismos despachos del día 13. Vapor español, Compañía trasatlántica, (vía Coruña).

Día 22 América del Sur: Los mismos despachos del día 14. Vapor inglés, (vía Lisboa).

Día 28 América del Norte y Central: Los mismos despachos del día 13. Vapor español, Compañía trasatlántica, (vía Cádiz).

Entre los muchos forasteros que durante los pasados días de feria hemos visto en Potes recordamos:

De San Vicente a don Fidel Noriega y don Indalecio Soberón.

De Panes a don Lázaro Bardales, don José F. Tarno, don Julio Ruiz y don Manuel Rubin.

De Lamasón a don Baldomero Cáliz Cortines.

De Llanes a don Pedro Liaca, don Rafael Labra, señor Argüelles y señor Sobrado.

De Polaciones a don Carlos Morante y don Pedro Lamadrid.

De Peñarrubia don Lorenzo Lamadrid, don Faustino Lamadrid, don Francisco Bada, don Julian Lamadrid y don Gabriel Cue.

De Santander don Marcelo Aguirre, don Angel González y don Ignacio de las Cuevas.

De Cabuérniga don Miguel Cuesto.

Ha regresado a Bilbao, con sus hermosos niños, la distinguida e honra doña Felisa Martínez, esposa del notario de aquella villa don Celestino del Arenal.

Se encuentran en Santander las distinguidas señoritas Caridad y María Palacios, con su hermano el ilustrado ingeniero de minas don Manuel.

Después de pasar una breve temporada en esta villa, al lado de su familia, ha salido para Palaplorá el distinguido joven don Antonio Peñacoba, oficial del cuerpo de Correos, hijo del teniente de la guardia civil jefe de esta línea.

Han llegado a esta villa, de regreso de su viaje de novios, el muy estimado joven don Albano Villazán con su apreciable señora, doña María Monje.

Para Castro Urdiales salió la simpática joven Inés Fernández.

La señora doña Concha Santos Narezo, distinguida esposa de nuestro buen amigo el ilustrado maestro de Frana y corresponsal de LA VOZ do Santiago Gil, ha dado hoy a luz una hermosa niña.

Sea enhorabuena.

Dentro de breves días embarcara en Cádiz el joven don Ramón Pesquera, hijo de nuestro amigo don Eusebio Pesquera, de Beares, que se dirige a Montevideo al lado de su tío el acaudalado comerciante don Vidal Pesquera.

Deseamos al joven don Ramón Pesquera una feliz travesía y muchas prosperidades en sus negocios.

Después de pasar en Lomeña la temporada de verano, ha salido para Valladolid y Madrid nuestro buen amigo el ilustrado médico don Leopoldo G. Encinas, con su hermana la distinguida señorita Antonia y su sobriño el hermoso niño Alfonso Monasterio.

En Turieno ha dado a luz, con toda felicidad, un robusto niño doña Maxima Gonzalez, esposa de nuestro estimado amigo don Vicente Soberón, industrial de aquel pueblo.

Sea enhorabuena.

Por corridas de escalas han ascendido a 1.000 pesetas el maestro de Dobres, don Pedro Briz Carral; el de Torices, don Bernabé Gómez Martínez, y doña María Baños Oti, maestra de Argübanes.

Sea enhorabuena.

El día 1.º del actual una joven de Tresabuela (Polaciones) llamada Antonia Muñoz, perdió 125 pesetas de esta villa a Turieno. La persona que las haya hallado hará una obra de caridad devolviéndolas, pues se trata de una pobre, sin recursos para vivir.

Subió al cielo el precioso niño Máximo Guardo, hijo del acreditado herrero de esta villa, don Teodoro Guardo.

De veras lo sentimos.

El 28 del pasado octubre falleció en Panes doña Felisa Linares, viuda de Linares, que en Liébana, de lo de ora su finado marido don José Lama, cuenta con próximos parientes y con numerosas relaciones y conocimientos por el continuo trato que los lebaniegos tenían en la acreditada forda que, desde hace muchos años, han tenido en Panes, primero el finado y luego su viuda doña Felisa.

A sus hijos y demás familia enviamos nuestro pésame.

Ferías en Potes.

16 de Abril, Santo Toribio de Liébana
El 15 de Mayo, San Isidro
El 29 de Junio, San Pedro
El 17 de Septiembre, San Francisco
El 12 de Octubre, El Pilar
El 1.º de Noviembre, Todos los Santos
Un mercado mensual de ganados.
Mercado de ganado de este mes, el lunes 27 de noviembre.
Mercado semanal todos los lunes.

Se ha extraviado, en la primera decena de octubre último, un novillo de los años, de la propiedad de don Severiano Soberón, vecino de Tansario, de pelo castaño, asta gruesa, abierta y baja, cola esquilada toda ella, y las pezuñas de antenas despuntadas. Se ruega se dé aviso al propietario, quien gratificará.

GRANDES ALMACENES
Las tres B. B. B.
CASA FUNDADA EN 1850

Novedades, blusas, batas, abrigos, paletos en punto de seda y lana sedería, lencería, lencería, equipos de novia, canastillas, encajes, blusas, mantillas, velos, géneros de punto, alfombras, cortinajes, tapicerías, hules para suelo y mesa, paraguas, corsets, artículos para baño, bordados, etc. etc.

Jaime Ribalaygua
Calle de San Francisco, núm. 10 y 12.
TODO EL EDIFICIO
SANTANDER
Teléfono 646.

Imprenta de LA VOZ DE LIÉBANA.

Y ahora volviendo a los cuatro hijos que tuvieron los dichos Pedro Pérez de Bulnes y Aldensa de Villar, su mujer, referidos, hermanos de los susodichos, la una se llamó

MARÍA PÉREZ DE BULNES, la cual también fué a casar a dicha provincia de Liébana y Concejo de Espinama, con Toribio Díez de Encinas, vecino de dicho Concejo, y en dicho matrimonio tuvieron dos hijos y una hija, que el hijo primero se llamó

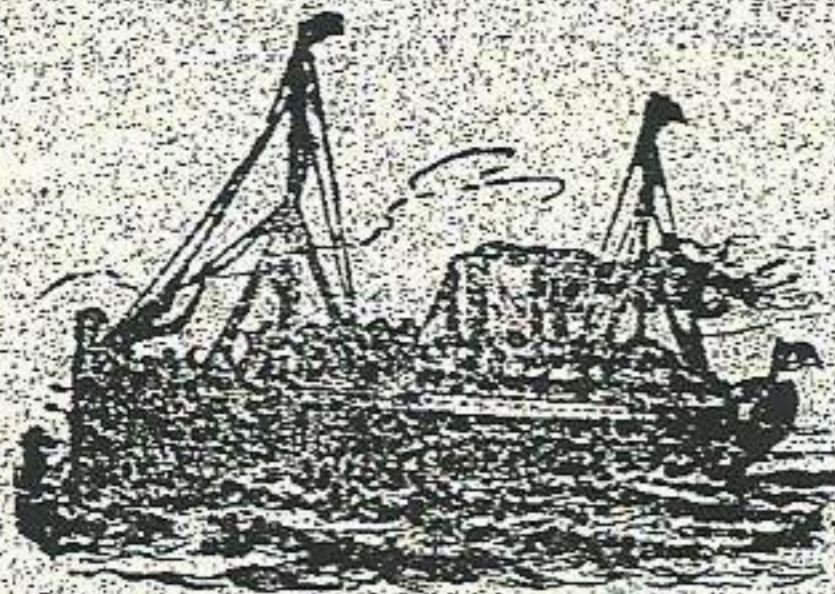
JUAN DíEZ DE ENCINAS, vecino que fué de dicho lugar de Espinama, el cual casó con Ana González de Noriega, hermana de Francisco González de Noriega, vecino que fué del lugar de Frana, y en el matrimonio tuvieron por sus hijos legítimos a

El Licenciado ANTONIO DíEZ DE ENCINAS Y NORIEGA, olerige, cura que es de dicho Concejo de Frana, y otros hermanos de dicho cura, de que hay sucesión.

Y también dicho Juan Díez de Encinas y doña Ana González de Noriega, su mujer, referidos vecinos de dicho Concejo de Espinama, tuvieron y dejaron como su hija legítima a doña María de Encinas y Noriega, la cual fué a casar al lugar de Valmeo, con Francisco Gómez de Colmenares, vecino de dicho lugar. Y en el matrimonio hubieron sole a doña María de Colmenares Encinas, que fué a casar al lugar de Tudos, con Jerónimo de la Lama, vecino de dicho lugar y Escribano que fué del número y

de Espinama contra dicho Prior, su hermano litigó sobre que tenían costumbre de que cada y cuando que el tal Prior avisare a los Regidores del Concejo para que todos los vecinos y vecinas, estantes y habitantes, que tuvieren suficiente edad habían dichos regidores de tocar la campaña y hacer que todos y todas a entrar la yerba de la pradería de Naranco que tenía segada, en la casa de dicho Priorato, que está en un monte, apartado de los lugares y bien arriba de ellos, a que el dicho Juan Alonso, en el Nuncio y Real Consejo, asistió con dicho Prior, su hermano, en defensa y litigio de lo referido, defendiendo no lo deber, y que de conveniencia y voluntad se había hecho, sin obligación para ello, y que era tributo personal y mal parecido, y más con las mujeres casadas y solteras que habían de ir a un despoblado y casa de eclesiásticos a entrarles en ella dicha yerba, de que con el tiempo se podían originar muchos daños, porque de antes dicho Priorato y renta había sido de canónigos seculares, y que para adelante sería de alguna religión y comunidad y que no parecería cosa llevadera dicho tributo. Y dicho Prior se defendía con la costumbre, que se hicieron grandes pruebas y salió sentencia en que se dió por libre a dicho Concejo y vecinos de dicho tributo y asistencia. Sobre que dicho Juan Alonso de Bulnes y Mier, mirando, como entendido, otros tiempos y no el presente, en que era

Vapores
Correos
Españoles



Compañía Transatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 19 de noviembre saldrá de Santander, el vapor

Reina María Cristina
Su capitán: don Pedro Zarcoza

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

El 14 de noviembre saldrá de Santander, el vapor

P. de Estrategui
Su capitán: don E. Aparicio

admitiendo pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Río de la Plata

El día 30 de noviembre saldrá de Santander, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con trasbordo en Cádiz al **Infanta Isabel de Borbón** admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PRECIOS DE PASAJE Y CONDICIONES DIRÍGANSE A SUS CONSIGNATARIOS EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, Muelle, núm 38

Lebana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografías y un Mapa a dos tintas. **Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerario—Monumentos y santuarios—Costumbres—Lenguajes dialectales.**
Por la Redacción de LA VOZ DE LEBANA

PRECIOS

En España... 3 pesetas En América... 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

- BARCELONA—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcaz 5
 - SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
 - BOGOTÁ—En la librería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Voz
 - BUENOS AIRES—Librería de don Marcelino Farías
 - CAVADONGA—Hotel Pelayo
 - TORRELAVERGUE—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
 - PAMPLONA—Imprenta de don José F. Tarnos «El Eco de los Vales»
 - VALLADOLID—Librería de Vinicio hijos de Monteró, Acera
 - VILVIEBO—Librería de Villar, Gran Vía 18
 - OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2
 - LEON—Librería de don Manuel Tardes
 - MEXICO—Agencia de La Voz, don Angel Guzmán, Terminal Central 31
 - BUENOS AIRES—Hijos de don Manuel P. y don Pedro Moreno 2101
 - SANTIAGO DE LOS CABALLEROS—Hijos de don Manuel P. y don Pedro Moreno 2101
 - HABANA—Librería de don Manuel Tardes, Calle de la Compañía 21
- Los pedidos de ejemplares y U. S. M. se dirigen al Administrador de esta publicación, a los exportadores que remitan la importe por anticipado se los servirá el libro franco de porte, añadiendo el resto de certificado cuantos deseen recibirlo.

CAMPOS ELICIOS DE LIBRIDA
Gran Centro de Producciones Agrícolas
Fundado por
DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA
en 1864
Dirigido por
DON SILVIO VIDAL PEREZ
Proveedor de la Asociación de
Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales
En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas
Ingertes, Barbados, Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes los soliciten.

La práctica en los embalajes y demás pautas verificará la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.
TELEGRAMA Y TELEFONO NÚM. 28

Joyería Losada
San Francisco 25, Teléfono 633
SANTANDER

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

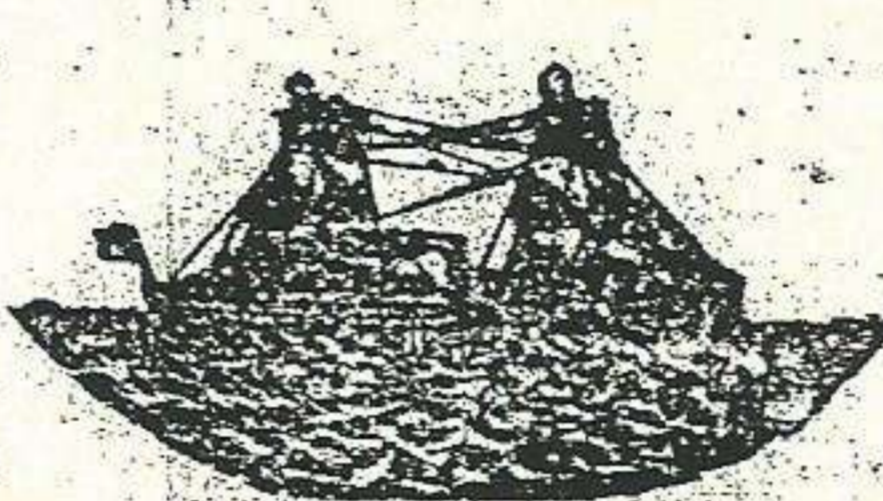
Copas para premios, aderezo brillante, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco plateado de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de oro en oro, plata, platino y chapado en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con paños de oro y plata para regalos.



**Vapores
CORREOS
FRANCESES**

VELAZ LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS PARA
HABANA Y VERACRUZ
Saldrá de Santander el día 22 de noviembre de 1916 el magnifico vapor

FLANDRE

Para Colón y escalas
Saldrá el 9 de noviembre de 1916 el rápido vapor

HAITI

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, se usa toda la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos. La cocina española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, diríjanse a los señores **VIAL HIJOS. Muelle, 25, bajo. Teléfono núm. 58. SANTANDER**

Prior dicho su hermana, litigó y sacó carta ejecutoria, que está hoy patente en el archivo de dicho Concejo, con la cual se excusaron de semejante penuria, y viniendo dicho Prior de litigarlo varió antes de volver a su Priorato, en el camino, en un lugar cerca de esta provincia, y dejando escrito que parece que para este litigio con su mismo hermano le alumbraba Dios. Habiendo muerto, como va dicho, el referido Prior dicho Juan Alonso de Bulnes su medio hermano, a quien llamaron el Monje, se volvió a dicho lugar de Bulnes, soltero, y en él se trató de casar, como se efectuó con María Fernández, hija de Gutierre Pérez y de Aldonza Alonso su mujer, vecinos de dicho lugar de Bulnes. Y en este matrimonio en dicho lugar hubieron y procrearon un hijo y una hija, que el hijo se llamó como su padre, Juan Alonso de Bulnes, a quien llamaron también segundo Monje, por distinguirlo de dicho su padre, y la hermana del susodicho, hija de los referidos, se llamó Catalina González de Bulnes, que de estos hijos y hija se hará mención y de cada uno y su sucesión, que es como se sigue, uno en pos de otro.

Comienza el estado y sucesión de Juan Alonso de Bulnes, segundo Monje, hijo legítimo de Juan Alonso de Bulnes, a quien llamaron primer Monje, y de Juana Fernández, su mujer, hermano de dicha Catalina González de Bulnes, referidos.

Dicho **JUAN ALONSO DE BULNES**, que llamaron segundo Monje, casó en Arenas de Cabrales con la hija de Pedro Fernández de Arenas, y en este matrimonio tuvieron dos hijos y cuatro hijas, que son los que se siguen, que de cada uno y su generación se irá haciendo mención en lo que se alcanzare.

Primer hijo se llamó **Pedro Pérez de Bulnes**, el cual casó con Aldonza de Villar, y en este matrimonio hubieron dos hijos, que el primero se llamó Pedro Pérez de Bulnes, como su padre, el cual casó en dicha provincia de Lebana y dicho Concejo de Espinama con María Alonso de Bulnes, hija legítima de Andrés Alonso de Bulnes, y María Gómez de Camaleño, hija legítima de Francisco Gómez de Camaleño y María González de Gorgaya. Y en este matrimonio han vivido y viven en dicho lugar de Espinama, dichos Pedro Pérez de Bulnes y donña María Alonso de Bulnes, su mujer, algunos años, y casaron por ser deudos dentro del cuanto grado, con dispensa, si que hayan tenido sucesión, con que a este se le da fin.

El otro hermano, hijo de los dichos Pedro Pérez de Bulnes y Aldonza de Villar, referidos, casó en dicho lugar de Bulnes con la hija de Juan Alonso de Bulnes. No se sabe su sucesión, ni si la tienen. Con que se da fin a los dos hijos referidos que quedaron de los dichos Pedro Pérez de Bulnes y Aldonza de Villar.